

PRO ECUADOR
Oficina Comercial del Ecuador en Caracas

**OPORTUNIDAD COMERCIAL PARA PRODUCTORES DE ARROZ, HARINA DE MAÍZ
PRECOCIDA, Y LECHE EN POLVO**

Elaborado por: Gilder Durán

Cargo: Director de la Oficina Comercial del Ecuador en Caracas

Fecha: 20 de junio de 2018

Tomando en cuenta que los principales alimentos en la cesta básica de los venezolanos son el arroz, la harina de maíz precocida, y la leche en polvo, las cuales constituyen los principales platos servidos en las mesas de los venezolanos; es importante mencionar la oportunidad que se genera para los diferentes productores ecuatorianos en suplir y abastecer las necesidades del mercado venezolano en un corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, el país vive una situación de mercado en donde la oferta de estos alimentos cada día disminuye, de tal manera que la producción nacional no cubre la demanda de los mismos productos. Teniendo en consideración lo antes expuesto, esta necesidad obliga al gobierno nacional a importar los productos, los cuales son considerados tres de los más importantes para la alimentación de un venezolano.

De acuerdo al último reporte publicado por la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), se explica allí las dificultades que se han generado dentro del sector y su influencia en la demanda de los productos a nivel nacional.

Tabla 1: Demanda Mensual vs Producción Mensual de Arroz, de Harina de Maíz Precocida y Leche en Polvo, 2017

PRODUCTO	CANTIDAD DEMANDADA	PRODUCCIÓN INTERNA
Arroz	1.4 millones toneladas	403 mil toneladas
Harina de Maíz Precocida	1.5 millones toneladas	250 mil toneladas
Leche en Polvo	17 mil toneladas	8,500 toneladas

Fuente: FEDEAGRO, CAVILAC

Elaborado por: Oficina Comercial del Ecuador en Caracas, PRO ECUADOR

Como se puede observar en el cuadro antes expuesto, la producción nacional no cubre la demanda total de los productos, es decir que para el rubro de arroz solo cubre el 29% de la demanda del mismo. Por su parte, la harina de maíz precocida solo cubre el 17% de la demanda y la leche en polvo cubre el 50% de la demanda mensual del país.

Lo anterior ocurre como consecuencia, entre otras cosas, de la falta de materia prima de las empresas procesadoras de los alimentos, así como también por los obstáculos

naturales que no permiten que dicha materia prima se cultive en territorio venezolano, ya que en el caso del arroz y la harina de maíz precocida no existen las condiciones naturales que permitan el cultivo de estos commodities. Adicionalmente, solo se cosechan en alguna temporada, puesto que las condiciones climatológicas del país no permiten que se coseche todo el año. En el caso de la leche en polvo, la mayoría del producto es importado desde que las empresas lácteas no producen lo necesario para cubrir la demanda.

Tomando en cuenta que las principales empresas comercializadoras de estos productos en el país son privadas, estas deben considerar la limitante de que los commodities sean entregados por el Ejecutivo Nacional, es decir que los insumos para producir los alimentos no se adquieren de manera personal. Es por ello que el principal importador en Venezuela de maíz, arroz y leche es el Ejecutivo Nacional, que luego se encarga de otorgar estos recursos a aquellas empresas que tengan la capacidad de transformarlos en el producto final. A pesar de esto el gobierno, en aras de encontrar otras formas de suplir la falta de productos en el mercado, ha tomado la decisión de importar productos terminados; es decir que los productos ya vengan con su presentación final. Siendo estos tres productos los más importados que van destinados a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Tabla 2: Participación de las importaciones en la demanda nacional anual, 2017

PRODUCTO	% DE PARTICIPACIÓN
Arroz	71%
Harina de Maíz Precocida	84%
Leche en polvo	64%

Fuente: FEDEAGRO

Elaborado por: Oficina Comercial del Ecuador en Caracas, PRO ECUADOR

Dentro de las oportunidades comerciales que pueden generar estos productos para empresarios del Ecuador, se encuentra que para el gobierno nacional venezolano, son los productos de mayor relevancia para importar; es decir que aunque se anunciaron medidas en la cuales se trataría de reducir la importación, el proceso para ello se da de manera progresiva y puede durar varios años. La importación de estos productos es y seguirá siendo la principal a la hora de cubrir la demanda interna de Venezuela.

Cabe recalcar que los productos en cuestión, deben cumplir con las especificaciones de sanidad de ambos países y también con algunos requerimientos de presentación sugerida por el gobierno venezolano indicadas en la Oficial de CORPOVEX. Adicionalmente, estas importaciones se encuentran exentas de IVA; por lo que, de cierta forma, los costos generales se verían disminuidos.



Fuentes y link de interés

- *Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO)*
<http://www.fedeagro.org/>
- *Corporación Venezolana de Exportación (CORPOVEX)*
<http://www.corpovex.gob.ve/>
- *Cámara Venezolana de Industrias Lácteas (CAVILAC)*
<http://www.cavilac.org/>
- *Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)*
http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL_SENIAT